

AVISO DE SUBASTA



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO

AUTORIDAD DE EDIFICIOS PÚBLICOS CONSTRUYENDO A PUERTO RICO

Apartado 41029 - Estación Minillas
Santurce, Puerto Rico 00940-1029
Teléfono: 722-0101, Ext. 19118

CENTRO DE GOBIERNO Aguada, Puerto Rico AEP - 2022

La Autoridad de Edificios Públicos (AEP) les invita a licitar para la construcción del Centro de Gobierno de Aguada, el cual consiste de un edificio con un área total de piso de aproximadamente 21,802 pies cuadrados, en un solar de aproximadamente 2.3780 cuerdas ubicado en la Carretera PR-115, Km. 22.5, Barrio Guayabo, Aguada, Puerto Rico; todo de acuerdo a los documentos de contrato.

Los interesados están invitados a una **PRESUBASTA COMPULSORIA y SUBASTA**, a celebrarse ambas en el **Salón de Subastas del Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP)**, ubicado en el **Piso 6 del Edificio Sur** del Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella (conocido como Centro Gubernamental Minillas - CGM), Parada 22, Santurce, Puerto Rico **en la fecha y hora indicada a continuación:**

PRESUBASTA COMPULSORIA	SUBASTA	COSTO POR DOCUMENTO
viernes 28/junio/2013 10:00 a.m.	martes 23/julio/2013 10:00 a.m.	\$ 100.00

Los documentos de subasta podrán obtenerse, a partir del martes, 25 de junio de 2013, hasta el lunes, 1 de julio de 2013 (en horario de 8:00 a.m. @ 11:45 a.m. y de 12:45 p.m. @ 4:00 p.m.), en la División de Subastas, localizada en el Área de Desarrollo de Proyectos de la AEP, **Piso 2 (Oficina 204) del Edificio Sur** del CGM, mediante pago en efectivo o cheque certificado por la cantidad antes indicada, a favor de la AEP, la cual no será reembolsada. **Dicho pago deberá realizarse previamente en la División de Tesorería de la Oficina de Contraloría de la AEP, ubicada en el Piso 7 del Edificio ACAA, Avenida Hostos (Arterial), esquina Avenida Carlos F. Chardón (frente al Edificio Federal), Hato Rey, San Juan, Puerto Rico.**

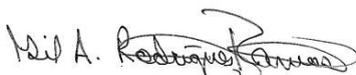
Sólo podrán licitar aquellas firmas o individuos que hayan adquirido los documentos correspondientes a esta subasta, en el período antes indicado, que hayan cumplido con su asistencia a la pre-subasta y visita compulsoria, en las fechas antes mencionadas, y que hayan ingresado al Registro Único de Licitadores de la Administración de Servicios Generales, según lo estipula la Ley Núm. 85 del 18 de junio de 2002.

Las preguntas de los licitadores sobre errores, discrepancias o ambigüedades que pudieran existir en los Documentos de Contrato, deberán ser sometidas por escrito, entregadas directamente en la División de Subastas de la AEP, o por correo electrónico a: **subasta@aep.gobierno.pr**, en o antes de las 4:00 p.m. del lunes, 8 de julio de 2013. **No se aceptarán preguntas relacionadas a estos documentos luego de dicha fecha y hora.**

Se requiere una fianza equivalente al cinco por ciento (5%) de la licitación pagadera a la AEP, en cheque certificado o fianza de una compañía de seguros autorizada por la Oficina del Comisionado de Seguros. Se requiere además que, de ser aplicable, se someta la certificación del parámetro de inversión correspondiente a productos o materiales propuestos para este proyecto que hayan sido extraídos, producidos, ensamblados, envasados o distribuidos en Puerto Rico, de acuerdo a la política preferencial para las compras del Gobierno de Puerto Rico dispuesta en la Ley Núm. 14 del 8 de enero de 2004, según enmendada por la Ley Núm. 184 del 12 de diciembre de 2007.

Las licitaciones deberán ser sometidas en sobre manila sellado, dirigido a: **LICITACIÓN SUBASTA - CENTRO DE GOBIERNO, AGUADA, PUERTO RICO, AEP-2022A, nombre y dirección del licitador, fecha y hora de la subasta. La AEP no aceptará licitaciones sometidas después de la hora fijada o que no cumplan con los requerimientos.**

La Junta de Subastas se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier o todas las licitaciones y de adjudicar la buena pro bajo las condiciones más favorables a la AEP; igualmente, se reserva el derecho de cancelar la adjudicación de cualquier contrato en cualquier momento antes de la firma del mismo sin que medie responsabilidad alguna.


Lcdo. Gil A. Rodríguez Ramos
Director Ejecutivo